

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCION PRIMERA
SUBSECCION B

Bogotá DC, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).

Magistrado Ponente: FREDY IBARRA MARTÍNEZ
Radicación: No. 25000-23-41-000-2020-00352-00
Demandante: LÉYDER FABIÁN BENAVIDES TORRES
Demandado: MEDIMAS EPS SAS
Medio de control: CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA
MATERIAL DE LEY O DE ACTOS
ADMINISTRATIVOS
Asunto: DECRETO DE PRUEBAS

Visto el informe secretarial procede el despacho a resolver lo siguiente sobre las pruebas solicitadas por la parte actora:

PRUEBAS SOLICITADAS POR LA PARTE ACTORA

Con el valor que en derecho corresponda **ténganse** como pruebas los documentos allegados con el escrito de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above the typed name.

FREDY IBARRA MARTÍNEZ
Magistrado